

INFORME DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2024

Bogotá DC, 19 de marzo de 2025

Señor Gerente General (E).
JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA
Gerente General de Caja Honor

Asunto Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Derechos de Autor vigencia 2024.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO GENERAL	2
3. MARCO LEGAL	2
3.1 Normatividad Externa	2
3.2 Normatividad Interna.....	4
4. METODOLOGÍA.....	5
4.1. Respuesta del Área de Almacén (ALMAC)	6
4.2. Respuesta de Oficina Asesora de Informática OAINF:	11
4. Verificación Documentación Controlada	21
5. LISTA DE CHEQUEO INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024	22
6. CONCLUSIONES	25

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA solicita a las Entidades u Organismos Públicos a nivel nacional y territorial, realizar la verificación del uso legal del software utilizado en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002. Por lo anterior, en cumplimiento a la citada norma la OFCIN realizó el levantamiento de información pertinente y la validación correspondiente al marco normativo vigente.

2. OBJETIVO GENERAL

Con el apoyo de las dependencias Oficina Asesora de Informática - OAINF, Oficina Asesora de Gestión del Riesgos - OAGRI, asimismo procesos de Subgerencia Administrativa - SUADM, Área de Almacén (ALMAC), y los administradores de las aplicaciones utilizadas en la Entidad; la OFCIN realizó el seguimiento y cumplimiento a las obligaciones del uso legal y adecuado del software adquirido y dado de baja en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CPVMP), correspondiente a la vigencia del 2024.

Resumen detallado de las actividades realizadas

Para la elaboración del informe se realizaron las siguientes verificaciones:

- Revisión del marco legal específicamente a la normativa interna y externa.
- Descripción de la metodología a desarrollar.
- Solicitud de información a las áreas involucradas en el control y administración de equipos de cómputo y software utilizado en la Entidad.
- Seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe de Derechos de Autor OFCIN 2023.(Si Aplica)
- Análisis de la información recibida y descripción de observaciones que requieren atención por parte de los líderes de procesos.
- Elaboración del informe y traslado de las observaciones identificadas a los dueños de los procesos responsables para su tratamiento y acción.

3. MARCO LEGAL

3.1 Normatividad Externa

- **Ley 23 del 28-01-1982** del Congreso de Colombia “Esta Ley protege exclusivamente la forma literaria, plástica o sonora, como las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas en las obras literarias, científicas y artísticas”. Expedida por el Congreso de la República.
- **La Constitución Política de Colombia de 1991** en su artículo 61 indica “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la Ley.
- **Directiva Presidencial No. 01 del 25-02-1999**, refiere “Respeto a los Derechos de autor y los Derechos conexos”. Expedida por Presidencia de la República.

- **Ley 603 del 27-07-2000** en su artículo 2 describe “las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre Derechos de autor por parte de las sociedades”. Expedida por el Congreso de la República.
- **Circular No. 5 del 9 de octubre del 2001** “Derechos de autor sobre los programas de computador, su licenciamiento y sanciones derivadas de su uso no autorizado”. Expedida por Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos Autor.
- **Directiva Presidencial No. 02 del 12 febrero 2002** “La presente directiva reitera el interés del Gobierno en la protección del Derechos de autor y los Derechos conexos e imparte instrucciones en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el Derechos de autor de sus creadores”. Expedida por Presidencia de la República.
- **Decreto 1474 del 20-07-2002**, Derechos Nacional, "Por el cual se promulga el "Tratado de la OPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el 20 de diciembre de 1996". Expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Circular 04 del 22 de diciembre de 2006** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.
- **Circular 12 del 2 de febrero de 2007** Dirección Nacional de Derechos de Autor “Verificación, recomendación, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de autor sobre programas de computador (software)”. Expedida por Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- **Circular 17 de 2011** “Cumplimiento de las normas en materia de Derechos de autor sobre programas de computador (software)”. Modifica la Circular 012 de 02-02-2007, expedida por Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- **Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información del MINTIC – MSPI, febrero 2021**, “Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras, las cuales se deben tener en cuenta para la gestión de la información”, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Resolución 7870 del 26 de diciembre de 2022**, “Por la cual se emite y adopta la Política General de Seguridad digital, ciberseguridad y continuidad de servicios tecnológicos en las Unidades Ejecutoras o Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Entidades adscritas al Sector Defensa y se dictan otras disposiciones”.
- **Circular 27 de 2023** “Recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento en materia de Derechos de autor sobre programas de computador (software), modifica la Circular 017 del 01 de junio de 2011.

3.2 Normatividad Interna

- **Resolución No.041 del 30-01-2018**, “Por lo cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o a disposición de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”.
- **Resolución 084 del 02 de febrero de 2022**, "Por la cual se actualizan y unifican las disposiciones que regulan la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones".
- **AS-NA-PR-002** Procedimiento Efectuar las Entradas y Altas de Bienes Devolutivos, Consumo e Intangibles, Versión 9 del 20/sep./2022.
- **AS-NA-MA-001** Manual para el Manejo y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o a disposición de La Caja Promotora De Vivienda Militar y de Policía código Versión 006 del 20-09-2022.
- **GR-NA-GU-023** Guía Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información versión 8 aprobada el 13-02-2023 y Versión 10 aprobada el 29/nov./2024.
- **GR-NA-GU-018** Guía Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad versión 9 aprobada el 13-02-2023 y Versión 11 aprobada el 28-02-2025.
- **Resolución Número 211 del 22 de Mayo de 2024**, “Por la cual se dan de baja algunos elementos devolutivos de propiedad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”.
- Resolución Número 263 del 27 de Junio de 2024, “Por la cual se dan de baja algunos activos intangibles de propiedad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”.
- **GR-NA-MA-009** Manual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad versión 4 aprobada el 28/ago./2024.
- **IT-NA-PR-013** Procedimiento Desarrollo del Software versión 4 del 06/sep./2024.
- **IT-NA-PR-014** Procedimiento Gestión y Control de Licenciamiento versión 7 aprobada el 09/sep./2024.
- **GR-NA-GU-015** Guía Gestión de activos de información Versión 08 aprobada el 19/dic./2024.
- **IT-NA-FM-009** Formato levantamiento de requerimientos de software/historia usuario, Versión 15 aprobada el 27/ene./2025.

- **IT-NA-GU-009** Guía de Operación Crear, Modificar e Inactivar Usuarios y nombres de recursos de TI, Versión 19 aprobada el 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-020** Guía de Operación Mesa de Ayuda, Versión 18 aprobada el 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-024** Guía Políticas de Desarrollo del Software Seguro para Programadores versión 9 aprobada el 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-023** Guía Gestión Seguridad en Redes versión 10 aprobada el 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-030** Guía Gestión de Incidentes de Ciberseguridad versión 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-029** Guía Reporte de Eventos de Ciberseguridad versión 8 aprobada el 14/feb./2025.
- **IT-NA-GU-009** Guía de Operación Crear, modificar e inactivar usuarios y nombres de recursos de TI versión 19 aprobada el 14/feb./2025, la cual integra el Procedimiento Gestión Administración de Usuarios de Red versión 6 aprobada el 15-10-2019.

4 METODOLOGÍA

Para el seguimiento al cumplimiento de la normatividad interna y externa en materia de Derechos de Autor sobre el uso de programas de computador (software) por parte de Caja Honor, se tuvieron en cuenta las preguntas del cuestionario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor en la página web <http://Derechosdeautor.gov.co>, consulta el 14-03-2025:

11. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? *

Ingrese su respuesta

12. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? *

Si

No

13. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA? *

Ingrese su respuesta

14. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? *

Ingrese su respuesta

15. A PARTE DE DILIGENCIAR ESTE APLICATIVO, LAS MISMAS PREGUNTAS DEBEN ESTAR RELACIONADAS Y CONTESTADAS EN UN INFORME SUSCRITO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES, EL CUAL DEBE SER SUBIDO AL SITIO WEB DE SU ENTIDAD. EL LINK DE ESTA PUBLICACIÓN, LO DEBERÁ RELACIONAR A CONTINUACIÓN: *

Ingrese su respuesta

Figura 1. Preguntas Informe de Software

Fuente: DNDA – link: <https://www.derechodeautor.gov.co/es/formulario-informe-de-software-legal-entidades-publicas>

A continuación, se citan las actividades que se llevaron a cabo:

- Solicitud de Información OAINF, OAGRI, SUADM – ALMAC (Email del 18-02-2025)
- Revisión de los documentos relacionados al manejo de inventario de software, su control y monitoreo, y los protocolos de seguridad de la información de Caja Honor.
- Verificación del inventario de los equipos de cómputo, servidores y software con que cuenta Caja Honor, suministrado por SUADM - ALMAC.
- Verificación del software adquirido y/o licenciado por la Entidad, sobre una muestra de información por parte de OAINF.
- Verificación del proceso de baja de elementos de cómputo.

4.1. Respuesta del Área de Almacén (ALMAC)

ALMAC en respuesta al requerimiento de información realizado por la OFCIN, mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2025, remitió la información mencionada a continuación:

“En cumplimiento de las funciones del Almacenista establecidas en la Resolución 084 de 2022, el manual para el Manejo y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles de Caja Honor y procedimiento AS-NA-PR-002, los cuales contemplan que, para los procesos de ingreso de bienes, los Supervisores de Contrato quienes son los concededores de este y mediante el cual la Entidad adquiere el elemento, inician el proceso de solicitud de ingreso al Almacén mediante el flujo documental 129.

En este sentido la Entidad cuenta con el aplicativo financiero ERP SEVEN, en el cual Almacén tiene asignado usuario por el Área Financiera, para que, en su función de administrador de los bienes de la Entidad y previa solicitud de los Supervisores, efectúe el ingreso al mismo, constituyéndose en un activo controlado y asignado mediante un inventario a la dependencia que lo requiera.

En este sentido atentamente se da respuesta al presente requerimiento, así:”

1. “¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?”

Respuesta: El aplicativo SEVEN nos da un total de 816 equipos de cómputo.

4. Describa, ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

“En el procedimiento de baja, el concepto técnico de los equipos (hardware y software), es emitido por la Oficina Asesora de Informática, dado su conocimiento e idoneidad en el tema.”

“Adicionalmente, se solicita el suministro de la siguiente información al corte vigencia 2024:

- Listado de **software** adquirido por la Entidad para computadores de escritorio, portátiles, servidores, tabletas y equipos de seguridad, que contenga como mínimo los siguientes datos: tipo de software, versión del software, Descripción, tipo de licencia, vigencia de la licencia, nombre del proveedor, nombre del área usuaria, identificación del responsable,

nombre del responsable y datos adicionales que considere puedan aportar para la verificación;

Respuesta: *conforme a lo expuesto anteriormente, atentamente me permito relacionar la información solicitada en el anexo Hoja 1 – Software de archivo de Excel correspondiente al inventario controlado de la Entidad, información suministrada por el aplicativo Financiero ERP SEVEN (Corte 31 del mes enero 2025)."*

- Reporte de **software dado de baja** durante la vigencia 2024

Respuesta: se adjunta Resolución 263 del 27 de junio de 2024.

- Listado de **hardware** (computadores de escritorio, computadores portátiles, tabletas, servidores, ups, hardware de comunicación), el cual debe contener como mínimo los siguientes datos: Número Placa de inventario, fecha de compra, ubicación física, nombre del equipo, descripción, identificación del responsable, nombre completo del responsable, área a la cual pertenece el responsable y datos adicionales que considere puedan aportar para la verificación.

Respuesta: conforme a lo expuesto anteriormente, atentamente me permito relacionar la información solicitada en anexo Hoja 2 – Hardware de archivo de Excel correspondiente al inventario controlado de la Entidad, información suministrada por el aplicativo Financiero ERP SEVEN (Corte 31 del mes enero 2025).

5. Reporte de **hardware dado de baja** durante la vigencia 2024

"Respuesta: se adjunta Resolución 211 del 22 de mayo de 2024"

Así mismo el ALMAC adjuntó los siguientes archivos:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025	28/02/2025 3:53 p. m.	Hoja de cálculo d...	280 KB
 RESOLUCIÓN NÚMERO 263 DEL 27 DE JUNIO DE 2024 FIRMADA	28/02/2025 3:53 p. m.	Documento Adob...	428 KB
 RESOLUCION_NUMERO_211_DEL_22_DE_MAYO_D_2024 (002)	28/02/2025 3:53 p. m.	Documento Adob...	504 KB

Figura 2 Archivos suministrados por ALMAC
Fuente: Email 28-02-2025

- **Archivo Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx** (Hoja 1 – Software) el cual contiene un total de 171 registros correspondientes al software de la Entidad, cuya relación se puede observar en el siguiente archivo:



Hoja1_Software.xlsx

- **Archivo Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx (Hoja 2 – Hardware)**

Tabla 1 Hardware Caja Honor

Descripción	Cant.
Equipo de computo	238
Servidores	49
Computador Portátil	337
Analizador de Imagen Portable	10
Impresoras Portátiles	3
Cámaras	8
Access Point LR	1
Switch de Datos	78
Disco Duro Externo	5
Dongles	115
Escáner	120
Gabinetes	5
Multipuertos 6 Entradas HUB	10
Impresoras	111
IPad	12
UPS	28
NVR	16
Lector	130
Tablet	6
Otros	678
Total	1960

Fuente: Outlook - Email emanados de ALMAC – 28-02-2025 – Archivo Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx

Teniendo en cuenta que el **Archivo Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx** (Hoja 2 – Hardware) corresponde al inventario total de la Entidad, se solicitó al ALMAC el suministro de información puntual requerida que dé respuesta a la pregunta “**¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?**” de manera detallada, para lo cual el ALMAC mediante correo electrónico del 14-03-2025 suministró la siguiente información:

Tabla 2 Equipos de Cómputo Caja Honor – Corte Feb-2025

Estado	Cantidad
Buen Estado - Bodega	150
Obsoletos – Donación - Bodega	16
Inservibles - Bodega	4
En servicio	646
Total	816

Fuente: Email ALMAC- 14-03-2025, Archivo INFORME DE EQUIPOS DE CÓMPUTO FEBRERO 2025.xlsx

Del total de los 816 elementos de cómputo registrados en la tabla 2, se evidencia la siguiente distribución:

Tabla 3 Distribución Inventario de elementos de cómputo a enero 2025

Descripción	Cant.
Equipo de computo	334
Computador Portátil	311
IMac Retina 5K 27 Pulgadas	1
Total	646

Fuente: Outlook - Email emanados de ALMAC – 14-03-2025, Archivo INFORME DE EQUIPOS DE CÓMPUTO FEBRERO 2025.xlsx

Nota. Es de anotar que frente a los equipos en servicio reportados en la vigencia 2024 correspondientes al año 2023 (total 596), Vs la cantidad de equipos reportados en la vigencia 2025 correspondientes al año 2024 (646), se observa un aumento en 50 equipos, en este periodo.

- **ARCHIVO RESOLUCION_NUMERO_211_DEL_22_DE_MAYO_D_2024 (002).pdf** correspondiente a la Resolución “Por la cual se dan de baja algunos elementos devolutivos de propiedad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”.

En la Resolución antes citada se indica que, siguiendo los lineamientos del Manual para el Manejo y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o a Disposición de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Fecha de aprobación: 20-09-2022 / Versión: 006 Código: AS-NA-MA-001), adoptado mediante la Resolución 041 del 30 de enero de 2018 y como se encuentra registrado en el Acta de reunión técnica de baja de bienes muebles del día 16 de mayo de 2024 y previo al concepto técnico de la Oficina Asesora de Informática requeridos por el Almacén mediante memorando interno ALMAC-18-01-20240422000798 y cuya respuesta se dio a través del comunicado interno OAINF-18-01-20240425000827, se dieron de baja un total de 320 elementos, previo cumplimiento del procedimiento establecido para ello. A continuación, se presenta el detalle:

Tabla 4 Elementos dados de baja vigencia 2024

Grupo	Descripción	Cant.
17	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	231
22	EQUIPOS DE CÓMPUTO	77
7	EQUIPOS DE REDES Y COMUNICACIONES	12
Total		320

Fuente: Email 28-02-2025 - ARCHIVO RESOLUCION_NUMERO_211_DEL_22_DE_MAYO_D_2024 (002).pdf

- Archivo RESOLUCIÓN NÚMERO 263 DEL 27 DE JUNIO DE 2024 FIRMADA.pdf correspondiente a la Resolución “Por la cual se dan de baja algunos activos intangibles de propiedad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”, en alineación con el Manual para el Manejo y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o a Disposición

de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Fecha de aprobación: 20-09-2022 / Versión: 006 Código: AS-NA-MA-001), adoptado mediante la Resolución 041 del 30 de enero de 2018; para lo cual mediante memorando interno ALMAC-18-01-20240521001002, el ALMAC solicitó los conceptos técnicos a la Oficina Asesora de Informática, respecto de algunos activos intangibles (software).

Así las cosas, mediante comunicado interno ALMAC-18-01-20240614001175, el ALMAC solicitó a la Subgerencia Administrativa autorización para dar inicio al proceso de baja de los activos intangibles (software) de la Entidad relacionados en el mismo. Paso seguido mediante memorando SUADM-18-01-20240618001199 la SUADM requirió a la OAINF realizar la inspección ocular requerida; y a la Jefe de la Oficina de Control Interno delegar un funcionario para verificar el procedimiento a seguir en dicha actividad. Es de anotar que, mediante Acta del 20 de junio de 2024, se efectuó la inspección ocular a los activos intangibles (software) reintegrados al Almacén donde se evidenció su estado y se corroboró los conceptos técnicos emitidos mediante comunicado de la OAINF-18-01-20240613001159.

Asimismo, mediante memorando SUADM-18-01-20240621001235, la SUADM solicitó a la Líder del Grupo de Contabilidad certificar el estado de registro en las cuentas de licencias, el valor de los activos intangibles (software) en los libros de contabilidad de la Entidad, certificación que fue emitida por el Grupo de Contabilidad mediante documento expedido el 25 de junio de 2024, con la siguiente información:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
19113001	Licencias	\$ 1,576,035,235.92	\$ 1,576,035,235.92	\$ 0
TOTAL		\$ 1,576,035,235.92	\$ 1,576,035,235.92	\$ 0

Figura 3 Estado de registro en las cuentas de licencias, valor de los activos intangibles (software) en los libros de contabilidad de la Entidad

Fuente: Grupo de Contabilidad mediante documento expedido el 25 de junio de 2024

Mediante Acta de reunión técnica de baja de activos intangibles (software) del día 26 de junio de 2024, se dieron a conocer las actividades realizadas y se identificaron veintitrés (23) licencias, previo cumplimiento del procedimiento establecido para ello, las cuales se relacionan a continuación:

ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - ALMACÉN GENERAL GRUPO 23 ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE) SEGUNDA BAJA AÑO 2024													
ITEM	GRUPO	BOLETA	TIPO DE LICENCIA	PLAZA	DESCRIPCIÓN	F. COMPRA	V. UTIL.	V. UTIL. - RESTANTE REP.	V. COMPRA	ADIC. REP.	V. COMPRA + ADIC. REP.	ADICIONALES REP.	VALOR LIBROS
1	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28651	BitPro-ImageSoft 10.0 NL, 60x30	28/07/2014	1401	0	\$ 108,262,400.00	\$ -	\$ 108,262,400.00	\$ -	108,262,400.00
2	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28649	Licenciabot LEXIA-CP NL, 60x30	28/07/2014	1381	0	\$ 75,175,600.00	\$ -	\$ 75,175,600.00	\$ -	75,175,600.00
3	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28620	Licenciabot LEXIA-CP NL, 60x30	28/07/2014	1381	0	\$ 148,208,400.00	\$ -	\$ 148,208,400.00	\$ -	148,208,400.00
4	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28131	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
5	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	27780	Adobe Creative Cloud for Business	24/07/2014	775	0	\$ 44,418,000.00	\$ -	\$ 44,418,000.00	\$ -	44,418,000.00
6	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28132	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
7	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28133	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
8	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28134	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
9	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28135	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	1000	0	\$ 92,500.00	\$ -	\$ 92,500.00	\$ -	92,500.00
10	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28136	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
11	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28137	Adobe S&P (Government) Cst	21/02/2009	775	0	\$ 9,310,000.00	\$ -	\$ 9,310,000.00	\$ -	9,310,000.00
12	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	27962	Microsoft Word/MSOffice 1	22/02/2007	1800	0	\$ 364,635,900.00	\$ -	\$ 364,635,900.00	\$ -	364,635,900.00
13	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	28781	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 148,000.00	\$ -	\$ 148,000.00	\$ -	148,000.00
14	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3008	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 23,264,900.00	\$ -	\$ 23,264,900.00	\$ -	23,264,900.00
15	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3009	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 23,264,900.00	\$ -	\$ 23,264,900.00	\$ -	23,264,900.00
16	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3010	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 188,000,000.00	\$ -	\$ 188,000,000.00	\$ -	188,000,000.00
17	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3011	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
18	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3012	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
19	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3013	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
20	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3014	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
21	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3015	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
22	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3016	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
23	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3017	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
24	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3018	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
25	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3019	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
26	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3020	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
27	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3021	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
28	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3022	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
29	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3023	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
30	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3024	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
31	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3025	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
32	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3026	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
33	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3027	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
34	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3028	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
35	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3029	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
36	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3030	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
37	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3031	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
38	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3032	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
39	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3033	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
40	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3034	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
41	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3035	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
42	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3036	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
43	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3037	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
44	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3038	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
45	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3039	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
46	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3040	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
47	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3041	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
48	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3042	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
49	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3043	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
50	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3044	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
51	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3045	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
52	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3046	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
53	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3047	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
54	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3048	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
55	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3049	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
56	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3050	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
57	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3051	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
58	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3052	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
59	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3053	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
60	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3054	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
61	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3055	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -	152,000.00
62	23	4	RENTISGRO OROLOGIA/CON	3056	Licenciabot PPF, 60x30	16/02/2009	360	0	\$ 152,000.00	\$ -	\$ 152,000.00	\$ -</	

Así las cosas, la OFCIN observó que la Entidad realiza de forma adecuada el proceso de dada de baja de activos tanto tangibles (hardware) como intangibles (software) puesto que se ciñe a los parámetros establecidos en la documentación controlada para tal efecto. Este cumplimiento asegura que los procedimientos se llevan a cabo de manera transparente y eficiente, minimizando riesgos y garantizando la integridad de los registros lo cual refuerza el compromiso de la Entidad con la gestión responsable y la mejora continua.

4.2. Respuesta de Oficina Asesora de Informática OAINF:

La OAINF mediante Email del 27-02-2025 suministro los siguientes archivos:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1,2,3,4 Ing Alexis Trujillo	15/03/2025 9:13 p. m.	Carpeta de archivos	
1. Licencias Caja Honor 2025	27/02/2025 11:47 p. m.	Hoja de cálculo d...	36 KB
2. Software Libre 2025	27/02/2025 11:47 p. m.	Hoja de cálculo d...	61 KB
3. PROCED GEST Y CONTR LICENCIAMIENTO	27/02/2025 11:47 p. m.	Documento de Mi...	52 KB
4. BAJA ACTIVOS INTANGIBLES AÑO 2024	27/02/2025 11:47 p. m.	Documento Adob...	2.928 KB
5. CONCEPTO TECNICO ELEMENTOS BAJA ABRIL 2024	27/02/2025 11:47 p. m.	Documento Adob...	1.674 KB

Figura 5 Relación de archivos suministrados por OAINF
Fuente: Email 27-02-2025

Mediante Email del 19-02-2025, Asunto RE_ Solicitud Información para el registro de Derechos de Autor a la DNDA Vigencia 2024, la OAINF suministró la siguiente información:

- **“¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?”**

• PCs de Escritorio	• Portátiles Laptops
• N° 331	• N° 314

- **¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? (Sí o No)**
SI

- **Describe, ¿Qué mecanismos de control que se han implementado en la Entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

Guía de Operación Mesa de Ayuda - IT-NA-GU-020
Procedimiento de gestión de licenciamiento _ IT-NA-PR-014

- **Describe, ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?**

Procedimiento de gestión de licenciamiento _ IT-NA-PR-014
3.9 Dar de Baja el Software

En caso de que se requiera dar de baja el software, el Jefe de la Oficina Asesora de informática emitirá el concepto técnico con los respectivos soportes dirigidos al Almacén General informando la novedad”.

Tras el análisis de la OFCIN de la información proporcionada por la OAINF sobre los equipos de cómputo, se han identificado diferencias en el número de computadores portátiles y de escritorio; no obstante, el total de equipos de cómputo en servicio en la Entidad, es coincidente. El ALMAC reportó 646 quipos de cómputo detallados en 334 Pcs de Escritorio y 311 portátiles, por lo cual es importante que la OAINF revise, tabule y concilie la información en sincronía con lo reportado por el ALMAC. Por lo tanto, la OFCIN precisa:

Recomendación 1.

La OFCIN recomienda a la OAINF, en coordinación con el SUADM - ALMAC, realizar una revisión detallada del inventario para asegurar la precisión de la información reportada, lo cual es de vital importancia para garantizar el uso eficiente de los recursos tecnológicos, permitiendo una mejor planificación y asignación de los equipos, evitando duplicidades y posibles pérdidas. Una correcta administración del inventario es fundamental para la toma de decisiones informadas y para mantener la integridad de la información y la custodia de las máquinas; dando cumplimiento a la Dimensión 4 de Recursos de MIPG Versión 6 de 2024 y a la C.E. 008 de 2023 SFC, que proporcionan directrices claras para asegurar la integridad y precisión de la información. Además, se alinea con la ISO 27001:2022, Anexo A, especialmente en los numerales A.8.1.1: Inventario de activos, que asegura que todos los activos importantes sean identificados y se mantenga un inventario adecuado; A.8.1.3: Uso aceptable de los activos, que establece reglas para el uso adecuado de los activos; y A.8.3.1: Gestión de activos, que asegura que los activos sean gestionados durante todo su ciclo de vida.

- **Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xlsx**

Contiene las siguientes hojas electrónicas:

- a) *“Licencias Adquiridas: Contiene información sobre la familia de productos, versión y cantidad de licencias activas.*

Tabla 5 Licencias Software Caja Honor

Relación General de Licencias Caja Honor			
Item	Familia de productos	Versión	Cantidad de SA activo
1	IBM SPSS Modeler Premium Entit	18.2.1	8
2	IBM SPSS Statistics Base	26	6
3	IBM SPSS Tablas	26	6
4	Licencia Verifinger Extractor-	4.5	24
5	Licencia Ident.Verifinger Matc	4.5	5
6	Verilook Ident.Matcher	4.5	3
7	Iris Matcher	4.5	4
8	Software Adobe Acrobat PRO Suscripcion ALL MLP	4.7	1
9	Adobe Creative Cloud ALL MLP	2024	6
10	Adobe acrobat DC - Acrobat Sta	2015	73
11	Adobe acrobat Standard	2017	10
12	AutoCAD LT Commercial Single-u	2024	2
13	Licencia PDF CREATOR 12 MESES	4.2.0	4
14	Licencia Servidor Onescreen H		1
15	Stellar Windows Data Recovery	7.0	1

Relación General de Licencias Caja Honor			
Item	Familia de productos	Versión	Cantidad de SA activo
16	Nero platinum suite 2023	19.0	1
17	Multimedia Especializada en Ju		1
18	Licenciamiento Total Report –		3
19	Licencias de Planes		15
20	Licencias Módulo Indicadores		63
21	Licenciamiento Digital Ware Se		1
22	Licenciamiento Dialogo		1
23	Software Data Protector para b		2
24	Licencia Bloomberg		1
25	Licencias Cygnus Leasing		1
26	Software Estimación Valor Fina		1
27	Telerik DevCraft (paquete por	Progress	4
28	Licencia Uipath Developer		1
29	Licencia UIPat Attended Robot		1
30	Licencia Unattended Robot UIPat		1
31	Licencias ISOLUCION - Paquete		400
32	Office Mac 2011 Home and Bussi		1
33	CRT SECURE (terminal emulator)	8.7	2
34	Licencia Software Data Prot St		1
35	Nagios XI Enterprise (paquete	5.5	1
36	Nagios XI Enterprise Server an	2024	1
37	Up grade SecureCRT 8,7	8.7	1
38	Licenciamiento TippingPoint Tr	2024	1
39	Licenciamiento TippingPoint Tr		1
40	Licenciamiento Check Point	2024	1
41	Renovación Lic. Broadcom	2024	1
42	Camtasia	2024	1
43	Licencia de Software De Ingres		6
44	Licencia Axiom V Profesional V		1
45	Licencia Dodo Docs CAN (PAQUETE 57)		57
46	Licencia Dodo Docs CAN (PAQ		133
47	Licencia Dodo Scan (Paq 13)		13
48	NETSIGN Infochannel 5 starter		1
49	Software Digdashboard		1
50	Licenciamiento Sistema Infotur		1
51	VIGIA		1
52	ESTUPLAN LTDA		1
53	SISTEMA DE INFORMACION FOLIUM		1
54	GA2-Gestió de Aportes y Gestion de Afiliado		1
55	Web inspect Hp Fortify versión 16.10	21.1	1
56	BEYOND COMPARE	14.3.3	7
57	CANVA		3
58	Licencia Crystal Report	2020	1
59	JAWS		50
60	ZOOMTEXT		50

Fuente: OAINF - Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xlsx. Hoja Licencias Adquiridas

b) Licencias Asignadas

“Contiene un total de 202 registros de licencias de software asignadas a los diferentes procesos de la Entidad, mediante la siguiente distribución:

Tabla 6 Relación de Licencias Asignadas Caja Honor

DEPENDENCIA	CANT.
-------------	-------

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

AREA DE GESTION DOCUMENTAL	6
AREA SERVICIO AL AFILIADO	5
PUNTO DE ATENCION BARRANQUILLA	3
PUNTO DE ATENCION MEDELLIN	2
AREA DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO	1
AREA DE ASUNTOS GERENCIALES Y PROTOCOLO	1
GERENCIA GENERAL	1
GRATE - Grupo de Apoyo Técnico	2
GRUPO DE MERCADEO	3
GRUPO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES Y CESANTÍAS	1
GRUPO ATENCIÓN VIRTUAL AL AFILIADO	3
GRUPO COMUNICACIONES	6
GRUPO DE VERIFICACION DE IDENTIFICACIÓN SEGURIDAD DOCIUMENTAL Y PREVENCIÓN	4
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CREDITO Y CARTERA	1
GRUPO DE CONTABILIDAD	2
GRUPO DE GESTION Y APOYO AL SERVICIO	3
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	6
OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO	3
OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	109
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	9
OFICINA ASESORA JURIDICA	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	7
OFICINA DE MESA DE AYUDA	5
PUNTO DE ATENCION BUCARAMANGA	2
PUNTO DE ATENCION CALI	2
PUNTO DE ATENCION FLORENCIA	1
PUNTO DE ATENCION IBAGUE	2
PUNTO DE ATENCIÓN MOVIL BOGOTÁ	1
PUNTO DE ATENCIÓN MOVIL NACIONAL	2
SEDE PRINCIPAL – BOGOTA	8
Total general	202

Fuente: OAINF - Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xlsx. Hoja Licencias Asignadas

- c) Licencias adquiridas Microsoft: Muestra productos adquiridos de Microsoft con detalles como versión, grupo de productos y cantidad activa. Contiene un total de 22 registros correspondiente al licenciamiento de Microsoft, así:

Tabla 7 Licenciamiento Microsoft – Caja Honor

Familia de productos	Versión	Grupo de productos	Tipo	Cantidad activa de SA
Core Infrastructure Server Suite Datacenter Core	No se aplica	Servers	On-premises	558
Defender for O365 Plan 2	No se aplica	Servers	Online	540
Enterprise Mobility and Security E3 Full	No se aplica	Servers	Online	540
Office 365 E3 Existing Customer	No se aplica	Servers	Online	430
Exchange Online Plan 2	No se aplica	Servers	Online	67
Dataverse Database Capacity add-on	No se aplica	Servers	Online	64
SQL Server Enterprise Core	2022	Servers	On-premises	56
Microsoft Dynamics 365 Customer Service Attach to Qlfyng Dyn365 Base-Per User	No se aplica	Servers	Online	47
Microsoft Dynamics 365 Sales - Per User	No se aplica	Servers	Online	47
Office 365 E1 Existing Customer	No se aplica	Servers	Online	43
Power BI Pro	No se aplica	Servers	Online	25
Visual Studio Enterprise Subscription with GitHub Enterprise	2022	Applications	On-premises	10
Biz Talk Server Enterprise Core	2020	Servers	On-premises	8
SharePoint Server	Subscription Edition	Servers	On-premises	7
Power Pages anonymous users T1 500 users/site/month capacity pack	No se aplica	Servers	Online	5
Dynamics 365 Customer Insights Attach	No se aplica	Servers	Online	1
Dynamics 365 Customer Voice Additional Responses	No se aplica	Servers	Online	1
Dynamics 365 Customer Voice USL - Per User	No se aplica	Servers	Online	1
Exchange Server – Enterprise	2019	Servers	On-premises	1
Power Pages Auth users T1 100 users/site/month capacity pack	No se aplica	Servers	Online	1
Azure DevOps Server	2022			10
Azure DevOps Server User CAL	2022			10

Fuente: OAINF - Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xlsx. Hoja Licencias Microsoft

Análisis OFCIN:

Una vez realizado el análisis de la información se observa:

- Existencia de 11 registros que se reportan por ALMAC en archivo Archivo Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx (Hoja 1 – Software) que no cruzan con la información de licencias reportadas por OAINF- Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xlsx:

Tabla 8 Archivos no coincidentes ALMAC (Hoja 1 – Software) Vs OAINF - 1. Licencias Caja Honor 2025

Número de Registro	GRUPO	BODEGA	UBICACIÓN	TERCERO	RESPONSABLE A CARGO	PLACA	Software
1	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATALLANA RAMIREZ	22738	Ampliación Técnica almacenamie
2	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATALLANA RAMIREZ	25219	Almacenamiento HP 3PAR StoreSe
3	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATALLANA RAMIREZ	27968	Appliance Clear Pass - Aruba-
4	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATALLANA RAMIREZ	27990	Librería HPE Storeever MSL4048
5	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	27856	Chekpoint, Appliance 5800

Número de Registro	GRUPO	BODEGA	UBICACIÓN	TERCERO	RESPONSABLE A CARGO	PLACA	Software
6	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	27857	Checkpoint, Appliance 5800
7	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	28233	Appliances Checkpoint 5800
8	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	28234	Appliances Checkpoint 5800
9	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	28324	SMS Tipping Point
10	22	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	9148259	LUIS CARLOS RIVERA TORRENEGRA	30337	Checkpoint Smart 1600 Mapplian
24	23	9	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	13705956	JESUS ALFREDO ARIZA MOGOLLON	29125	Software Adobe Acrobat reader

Fuente: Creación OFCIN Cruce Archivos Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx (Hoja 1 – Software) Vs Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025

Al consultar con la OAINF a este respecto, informa mediante Email del 19-03-2025 que *“Dando alcance a lo reportado en el licenciamiento de derechos de autor, me permito aclarar que los números de registro del 1 al 10, son Dispositivos Appliances (hardware) que cuentan con licenciamiento propio adquirido para los dispositivos en mención y su funcionamiento que permite la operación de las diferentes plataformas.*

Teniendo en cuenta lo anterior son licencias adquiridas para dicho hardware, quedo atento a cualquier comentario, gracias”

- 2) Existencia de 40 registros reportados por OAINF en el Archivo 1. Licencias Caja Honor 2025.xls - Hoja *Licencias Asignadas que no se reportan por ALMAC* en el inventario de almacén, así:

Tabla 9 Registro no coincidentes Archivos 1. Licencias Caja Honor 2025.xls - Hoja Licencias Asignadas Vs Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx (Hoja 1 – Software)

Número de Registro	AREA	CEDULA	NOMBRE	Software
5	GRUPO COMUNICACIONES	80228053	CARLOS DARIO LEON	Adobe Creative Cloud ALL MLP
6	GRUPO COMUNICACIONES	53099042	VIVIANA ALFONSO	Adobe Creative Cloud ALL MLP
7	GRUPO COMUNICACIONES	1077086700	PAOLA A. PAEZ	Adobe Creative Cloud ALL MLP
8	GRUPO COMUNICACIONES	80166673	LEONARDO ECHEVERRY	Adobe Creative Cloud ALL MLP
9	GRUPO COMUNICACIONES	53905190	DIANA HERNANDEZ	Adobe Creative Cloud ALL MLP
12	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79106157	JORGE ARTURO FONSECA PRIETO	Beyond Compare
13	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	7630186	JULIO CESAR PUPO	Beyond Compare
14	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	1022340928	GEOVANNY RIOS BERNAL	Beyond Compare
15	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79234485	FRANCISCO JAVIER MONTAÑO ROJAS	Beyond Compare
16	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79538289	JAVIER MAURICIO ROJAS ORTIZ	Beyond Compare
17	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	13705956	JESUS ALFREDO ARIZA MOGOLLÓN	Beyond Compare
18	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	1233692280	JUAN MANUEL VARGAS VARGAS	Beyond Compare
19	GRUPO COMUNICACIONES	1077086700	PAULA PAEZ SALAMANCA	Camtasia
66	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Iris Matcher
67	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Iris Matcher
68	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Iris Matcher
69	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Iris Matcher
74	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Verilook Ident.Matcher
75	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Verilook Ident.Matcher
76	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Verilook Ident.Matcher
77	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79345472	WILLIAM ERNESTO PAMPLONA LOPEZ	Verilook Ident.Matcher
78	GRUPO DE VERIFICACION DE IDENTIFICACIÓN SEGURIDAD DOCUMENTAL Y PREVENCIÓN	79518994	MAX COLBERT BELTRAN GORDILLO	Verilook Ident.Matcher
130	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	13705956	JESUS ALFREDO ARIZA MOGOLLON	Software Adobe Acrobat PRO Suscripcion ALL MLP
137	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	13705956	JESUS ALFREDO ARIZA MOGOLLON	Telerik DevCraft (paquete por

Número de Registro	AREA	CEDULA	NOMBRE	Software
138	SEDE PRINCIPAL - BOGOTA	52645776	NORMA PATRICIA VASQUEZ NIETO	Terminales Virtuales Paquete p
161	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATA LLANA RAMIREZ	Up grade SecureCRT 8,7
184	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	52106650	AURA RUBIELA MATA LLANA RAMIREZ	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages License / Software Assurance 2 Licenses_EA_AP_UpYr - Adición placa 30713
190	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft BizTalk Server Enterprise All Languages Software Assurance 2 Licenses Core License_SCE (4)
191	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP (120)
192	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP (237)
193	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft Exchange Server Enterprise All Languages Software Assurance_EA_AP (1)
194	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EA_AP (7)
195	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses Core Lic_EA_AP (28)
196	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft Visual Studio Enterprise with GitHub All Languages Software Assurance_EA_AP (10)
197	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®BizTalk®ServerEnterprise SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified (Paquete por 4)
198	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®CoreInfrastructureSvrSteDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified (Paquete por 237)
199	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®ExchangeServerEnterprise SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel
200	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®SharePointServer SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel (Paquete por 7)
201	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified (Paquete por 28)
202	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	79422869	JOSE CANAN RAMIREZ BEJARANO	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified (Paquete por 10)

Fuente: Creación OFCIN - Cruce Archivos 1. Licencias Caja Honor 2025.xls - Hoja Licencias Asignadas Vs Requerimiento Oficina Control Interno 28 Feb 2025.xlsx (Hoja 1 – Software)

Por lo anteriormente expuesto, la OFCIN precisa:

Recomendación 2.

La OFCIN recomienda a OAINF en coordinación con SUADM - ALMAC realizar un análisis y revisión detallada del inventario de licencias de software; tendiente a depurar la información, toda vez que se observaron diferencias en los registros de licenciamientos reportados por OAINF y ALMAC como las descritas en las tablas 8 y 9 del presente informe. Lo anterior, con el fin de fortalecer el monitoreo continuo acatando los principios del Sistema de Control Interno: Autocontrol, Autorregulación y Autoevaluación, para optimizar los controles utilizados por las áreas que deben administrar y reportar esta información. Esto garantizará que la Entidad cuente con datos precisos y actualizados, lo que contribuirá a un uso eficiente, adecuado y alineado con las normativas vigentes.

- **Archivo 2. Software Libre 2025.xlsx**

Contiene 24 registros correspondiente a software libre autorizado para utilizar en Caja Honor, así:

Tabla 10 Relación de Software Libre – Caja Honor

Ítem	Nombre del Software	Descripción
1	7-Zip	software de extracción y compresión de archivos
2	Java	Lenguaje de programación ampliamente utilizado para codificar aplicaciones web
3	Adobe Reader DC	El software Adobe Acrobat Reader es el estándar global gratuito y de confianza para visualizar, imprimir, firmar, compartir y anotar archivos PDF
4	Bizagi Modeler	Es un Freemium utilizado para diagramar, documentar y simular procesos usando la notación estándar BPMN (Business Process Modeling Notation).
5	Arelle	Arelle tiene licencia de Apache License, Versión 2.0 (la "Licencia"); no puede usar este archivo excepto de conformidad con la Licencia
6	Free Mind	Software que permite la elaboración de mapas mentales o de conceptos, programada en Java. Se publica bajo licencia GNU General Public License
7	Nero 2019 Express	permite editar imágenes, audio y vídeo, crear CD de audio y DVD de vídeo, hacer copias de discos, guardar archivos en CD o DVD, etc.
8	Notepad++	Editor de texto gratuito y de código abierto para Windows. Es una herramienta muy popular entre los desarrolladores.
9	Filezilla	subir y descargar archivos de un FTP
10	Python	Software ampliamente utilizado en las aplicaciones web, el desarrollo de software, la ciencia de datos y el machine learning
11	Archi	Software código abierto para crear modelos y bocetos de ArchiMate
12	Webex Cisco	Permite entrar o iniciar reuniones, seminarios web, eventos y sesiones de capacitación directamente desde su navegador web
13	Beyond Compare 4	Software de sincronización diseñado para ayudar a las empresas a comparar archivos mediante una vista
14	Git	Software control de versiones distribuido que te permite registrar los cambios que haces en tus archivos y volver a versiones anteriores si algo sale mal.
15	OBS	Open Broadcaster Software. OBS es un programa gratuito que permite grabar y emitir la pantalla, controlar la calidad de los vídeos e incluso realizar una pequeña edición de los mismos
16	FortiClient	Software dirigido hacia nuestros puntos finales (o sea nuestras computadoras y dispositivos móviles); que se comunica con el Security Fabric para brindarles información, visibilidad y control. Cabe mencionar que también permite la conectividad segura y remota al Security Fabric
17	Licencia PHP	La licencia PHP es la licencia bajo la que se publica el lenguaje de programación PHP. De acuerdo a la Free Software Foundation es una licencia de software libre no copyleft y una licencia de código abierto según la Open Source Initiative. 12 Debido a la restricción en el uso del término "PHP", no es compatible con la licencia GPL.
18	Postman Free Plan	El plan Postman Free: Diseño, desarrollo y pruebas de API con todas las características fundamentales de la plataforma API Postman. Con el plan gratuito, puede organizar todo el desarrollo de su API dentro de Postman Workspaces, que le brindan una vista consolidada de todos los elementos de Postman que usa comúnmente: colecciones, entornos, integraciones, historial, simulacros, monitores y más.
20	KeePass	Es un gestor de contraseñas de código abierto que te permite almacenar y gestionar todas tus contraseñas de forma segura
21	QGIS	QGIS (Quantum GIS) es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de código abierto que se utiliza para crear, visualizar, analizar y publicar información geoespacial
22	XrmToolBox	Es una aplicación de Windows de código abierto diseñada para simplificar y mejorar tu experiencia al trabajar con Microsoft Dataverse y Dynamics 365. Incluye una variedad de herramientas que facilitan tareas de administración, personalización y configuración en Dynamics 365 y Power Platform
23	SOPAUl	Es una herramienta de prueba de software ampliamente utilizada para el desarrollo y la integración de aplicaciones basadas en servicios web. Permite realizar pruebas automatizadas de APIs, incluyendo pruebas funcionales, de regresión y de cumplimiento
24	Ubuntu Server	Es una versión de la distribución de Linux Ubuntu diseñada específicamente para su uso en servidores

Fuente: OAINF – Email 27-02-2025 - Archivo 2. Software Libre 2025.xlsx

Realizando comparativo del software libre reportado por la OAINF en la vigencia 2024 frente al reportado en la vigencia 2025, se observa que actualmente se cuenta con software libre adicional como el que se cita a continuación:

Tabla 11 Relación Software Libre Adicional – Caja Honor

tem	Nombre del Software	Descripción
1	KeePass	Es un gestor de contraseñas de código abierto que te permite almacenar y gestionar todas tus contraseñas de forma segura
2	QGIS	QGIS (Quantum GIS) es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de código abierto que se utiliza para crear, visualizar, analizar y publicar información geoespacial
3	XrmToolBox	Es una aplicación de Windows de código abierto diseñada para simplificar y mejorar tu experiencia al trabajar con Microsoft Dataverse y Dynamics 365. Incluye una variedad de herramientas que facilitan tareas de administración, personalización y configuración en Dynamics 365 y Power Platform
4	SOPAUI	Es una herramienta de prueba de software ampliamente utilizada para el desarrollo y la integración de aplicaciones basadas en servicios web. Permite realizar pruebas automatizadas de APIs, incluyendo pruebas funcionales, de regresión y de cumplimiento
5	Ubuntu Server	Es una versión de la distribución de Linux Ubuntu diseñada específicamente para su uso en servidores

Fuente: OAINF – Email 27-02-2025 - Archivo 2. Software Libre 2025

Por otra parte, se observa que el Archivo 2. Software Libre 2025.xlsx igualmente contiene hojas electrónicas por cada una de las herramientas, en las cuales se detalla el sistema operativo y el nombre del usuario que lo utiliza. (Se adjunta Archivo 2. Software Libre 2025.pdf).



2. Software Libre
2025.xlsx

- Archivo 3. PROCED GEST Y CONTR LICENCIAMIENTO.docx: correspondiente al Procedimiento Gestión y control de licenciamiento, Cod. IT-NA-PR-014, V7 del 09-sep-2024 el cual previamente la OFCIN consultó en el repositorio de documentación controlada ISOLUCION.
- Archivo 4. BAJA ACTIVOS INTANGIBLES AÑO 2024.pdf: contiene 8 folios, en donde la OFCIN observó que: los 2 primeros folios corresponden al comprobante de Almacén – SEVEN, Salida de Activos Fijos, Tipo de Operación 8000 Número 6 del 28-06-2024, mediante la cual se da de baja Activos Intangibles -Licenciamiento (23 elementos previamente relacionados en la Figura 2 del presente documento); según Acta del 2 de julio de 2024 – Acta Revisión de Evidencias Inactivación Segunda Baja – Activos Intangibles (Software) – Año 2024 (en 4 folios), de conformidad con la Resolución Interna No. 263 del 27-06-2024. Es de anotar, que los 2 folios restantes se observan duplicados con los 2 primeros relacionados con el comprobante de Almacén – Salida de Activos. Se adjunta archivo correspondiente:



4. BAJA ACTIVOS
INTANGIBLES AÑO 2

- Archivo5. CONCEPTO TECNICO ELEMENTOS BAJA ABRIL 2024.pdf: contiene 13 folios relacionados con el Memorando OAINF - 18-01-20240425000827 del 25-04-2024 - Concepto Técnico Elementos Susceptibles a Baja emitido por el Jefe de la Oficina Asesora de Informática en respuesta a la solicitud mediante radicado 18-01-20240422000799, en donde se registran las actividades llevadas a cabo para tal efecto. Se adjunta archivo:



5. CONCEPTO
TECNICO ELEMENTC

Igualmente, teniendo en cuenta lo descrito en el Procedimiento Gestión y Control de licenciamiento, Cod. IT-NA-PR-014, V017 del 9/Sep/2024, en el cual se indica: “*En caso de la instalación para el software de uso libre, se soporta en el correo o solicitud por medio de la herramienta de mesa de ayuda y debe ser autorizado y legalizado por medio de un memorando radicado en el gestor documental y generado por la Oficina Asesora de Informática*”, la OFCIN con fecha 17-03-2025 consultó en el Gestor Documental Dodo Docs, observando que el flujo correspondiente es el 18-Comunicados Internos V2, en donde se verificaron los siguientes casos:



MEMORANDO

OAINF - 18-01-20241018002062

Bogotá D. C., 18/10/2024 10:11:57 a. m.

DE : OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

PARA : OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA – MESA DE AYUDA

ASUNTO: Autorización Instalación de Software Libre de la Entidad

La Oficina Asesora de Informática autoriza el siguiente software que por necesidades de la operación y en cumplimiento de la misión de la Entidad requiere ser instalado a determinados usuarios y que además gozan de licencias totalmente libres para las organizaciones. Mediante el Decreto 076 de 2022 está soportado dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Informática donde se autoriza según necesidades y evaluación la instalación de software libre.

Licencias Libres	Observaciones
* Ubuntu Server	Licencia para interoperabilidad con el SO Ubuntu con las versiones especificadas y que trabaja con Red Hat Enterprise Linux release 8.XX.

Cordialmente,



MEMORANDO

OAINF - 18-01-20240606001096

Bogotá D. C., 06/06/2024 09:49:44 a. m.

DE : OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

PARA : OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA - MESA DE AYUDA

ASUNTO: Autorización Instalación de Software Libre de la Entidad

La Oficina Asesora de Informática autoriza el siguiente software que por necesidades de la operación y en cumplimiento de la misión de la Entidad requiere ser instalado a determinados usuarios y que además gozan de licencias totalmente libres para las organizaciones. Mediante el Decreto 076 de 2022 está soportado dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Informática donde se autoriza según necesidades y evaluación la instalación de software libre.

Licencias Libres	Observaciones
QGIS	https://biodiversidad.co/formacion/laboratorios/QGIS QGIS es un software libre y de código abierto, licenciado bajo una GNU (General Public License) y soportado como un proyecto de la Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Por lo tanto, no requiere el pago de licencias. Adicionalmente, es impulsado por un grupo de voluntarios que mantienen el software actualizado y las versiones estables, lo cual sostiene a QGIS como uno de los softwares geográficos más conocidos.

Cordialmente,

Figura 6 Casos solicitud de instalación software libre

Fuente: Dodo Docs Flujo 18- Comunicados Internos V2 – Autorización Instalación de Software Libre de la Entidad

Así las cosas, la OFCIN observó que el proceso relacionado con la instalación para el software de uso libre es ejecutado conforme a lo descrito en los documentos controlados establecidos en la Entidad para tal efecto.

4. Verificación Documentación Controlada

Adicionalmente, la OFCIN revisó en ISOLUCION la siguiente documentación controlada:

- IT-NA-PR-013 Procedimiento Desarrollo del Software versión 4 del 06-09-2024, observando que dicho documento fue actualizado bajo los siguientes parámetros:

*“Solicitud 5769 del Líder del Proceso de Gestión de Informática con el fin modificar el procedimiento “Desarrollo del software” para realizar los siguientes ajustes:
Se realiza actualización del procedimiento alineado a las actividades propias de la OAINF.
Numeral 2.6 Documentos que sustentan el procedimiento
Numeral 2.7 Procesos y procedimientos interrelacionados
Numeral 5 documentos relacionados
Nombres de involucrados en el proceso
Se incorpora la norma 27001:2022
Ejecutantes
Actualizaciones buenas prácticas OWASP Top 10”*



- IT-NA-PR-012 Procedimiento Gestión Administración de Usuarios de Red versión 6 aprobada el 15-10-2019, como se indica en el control de cambios: *“Mediante solicitud No. 6001 del ing. Ricardo Becerra Borrás, proceso Gestión Informática para **anular** el procedimiento debido a que su contenido fue incluido en la guía IT-NA-GU-009 “Guía de operación Crear, modificar e inactivar usuarios y nombres de recursos de TI a partir del 18 de diciembre de 2024”.*

- GR-NA-GU-018 Guía Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, V 011, Fecha aprobación 28-02-2025. Es importante señalar que, con fecha 14 de marzo de 2025, la OFCIN realizó consulta en ISOLUCION del documento con el usuario flor.roncancio, sin obtener respuesta alguna del sistema. Por tal motivo, se procedió a contactar a la OAPLA para revisar el tema, sin que hasta la fecha se haya logrado obtener una respuesta concisa al respecto. En consecuencia, la OFCIN, con fecha 17 de marzo de 2025, procedió a consultar con otros usuarios, tales como: daniel.gonzalez, leydi.guzman y jenni.moreno, sin que lograran acceder a la consulta del documento. Posteriormente, se realizó una consulta con el usuario angie.rivera, mediante el cual se logró la consulta y descarga de la citada Guía. Dado lo anteriormente expuesto, la OFCIN precisa:

Recomendación 3.

La OFCIN recomienda a la OAGRI en coordinación con OAPLA y demás procesos interrelacionados revisar el acceso de consulta a documentos controlados, toda vez que es vital que el sistema permita a la OFCIN la consulta de todos los documentos controlados para asegurar el acceso rápido y eficiente a la información necesaria, lo que mejora la toma de decisiones, la colaboración y el cumplimiento de normativas, fortaleciendo la seguridad de la información en la Entidad, cumpliendo con lo dispuesto en el MIPG V6 de diciembre 2024, Dimensión 5 Información y Comunicación, numeral 5.3 Política de Gestión Documental y parámetros emanados del Archivo General de la Nación – AGN, tendiente a minimizar la materialización de riesgos asociados con RO10 Incumplimiento de Obligaciones Legales y/o Normativas Aplicables a la Entidad.

5. LISTA DE CHEQUEO INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

La OFCIN procedió a realizar una verificación de la información requerida por Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento de las normas en materia de Derechos de autor sobre programas de computador (software)”, a diligenciar en el formato establecido para tal efecto; previa información suministrada por los procesos OAINF, OAGRI y SUADM – ALMAC; con lo cual la OFCIN procede a reportar la siguiente información:

Tabla 12 Lista de Chequeo Derechos de Autor Vigencia 2024

1. Con cuantos equipos cuenta la Entidad	646
2. ¿El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Acorde a lo documentado en la Guía de Operación Mesa de Ayuda, Código IT-NA-GU-020, v18 de 14/feb./2025, en el ítem 6.2 Monitoreo de Software Instalado en los Equipos, indica que <i>“Se fortalecen las políticas establecidas en el Manual de Seguridad de la Información orientadas a evitar que los usuarios instalen software sin autorización, realizando bloqueos y estableciendo</i>

	<p><i>credenciales de personal autorizado, siendo la mesa de ayuda la única autorizada para realizar la instalación”.</i></p> <p>De acuerdo con instrucciones impartidas por la Gerencia General y mediante el formato “Reporte de Aplicaciones asignadas en el Área”, las dependencias responsables realizan el seguimiento mensual al software instalado en cada uno de los equipos de la Entidad y reportan a OAGRI.</p> <p>Asimismo, el responsable de infraestructura tecnológica y ciberseguridad tienen implementado el bloqueo de instalación de software, restricción de puertos en los equipos USB/CD-DVD para los usuarios; se realizan revisiones periódicas por parte de Mesa de Ayuda conforme la guía IT-NA-GU-020 Operación Mesa de Ayuda versión 18 aprobado 14/feb./2025 numeral 6.2 Monitoreo de Software Instalado en los Equipos; lo anterior para verificar su cumplimiento. Igualmente, mediante el Procedimiento de gestión de licenciamiento Código IT-NA-PR-014 V7 de 9/Sep./2024, numeral 3.3. Controlar y Aprobar el uso de Licencias por parte de la Oficina Asesora de Informática en coordinación con el Área de Contratación. Numeral 3.6. la OAINF Controlar Licencias por Vida Útil y en términos generales dicho procedimiento describe los lineamientos para la gestión adecuada del licenciamiento de software de la Entidad. Igualmente la OFCIN desarrolla Auditorías Internas basadas en riesgos tendientes a verificar el cumplimiento de las directrices dadas en materia de TI. Es de anotar, que la Entidad se encuentra certificada en ISO-27001:2022 manteniendo controles tecnológicos relacionados con la instalación de software no autorizado enfocados en la gestión de configuración y la prevención de fugas de datos del Anexo A, tendiente a mantener la integridad y Seguridad de la Información dentro de la organización.</p>
--	---

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la Entidad?

Al software dado de baja se le da salida del módulo e inactivación del activo intangible donde se evidencia mediante un acta con participación de SUADM -ALMAC, OAINF y OFCIN como observador. Lo anterior, acorde al numeral "3.9 Dar de Baja el Software" del Procedimiento Gestión y Control de Licenciamiento Código IT-NA-PR-014 V007 de 9/Sep/2024, las acciones a realizar frente al tema *"En caso de que se requiera dar de baja el software, el jefe de la Oficina Asesora de Informática emitirá el concepto técnico con los respectivos soportes dirigidos al Almacén General informando la novedad"*.

Asimismo, Almacén realiza bajas previo concepto técnico emitido por la Oficina Asesora de Informática, (Manual para el manejo de bienes Muebles e Inmuebles Cod. AS-NA-MA-001, V6, aprobado el 20-09-2022, numeral 7.8 Bajas de Almacén) adoptado mediante la Resolución 041 del 30 de enero de 2018. El destino final es la inactivación de cada placa en el aplicativo contable SEVEN, dejando como soporte el "Acta Revisión de Evidencias Inactivación Software (Licencias)" por cada proceso, lo cual se encuentra consignado en el artículo 2° de la Resolución Interna número 211 del 22 de mayo de 2024 y Resolución número 263 de 7 junio de 2024. Asimismo, se lleva un inventario con su debido concepto y registro contable de conformidad con el Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera FC-NA-MA-011 en sus versiones 11 del 06/Mar/2024 y 12 de 30/jul/2024.

Fuente: Elaboración propia OFCIN 2025, información tomada de los procesos OAINF-SUADM-ALMAC y consultas en Isolucion, diligenciando formato DNDA.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. Se evidencia que Caja Honor tiene implementados controles para la gestión de los activos de información hardware y software, sin embargo es preciso mejorar aspectos relacionados con:
- 6.1.1. La consulta de los documentos controlados que asegure el acceso rápido y eficiente a la información necesaria, de manera específica a la consulta de la Guía Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Cód. GR-NA-GU-018, V 011, Fecha aprobación 28-02-2025.
- 6.1.2. Realizar revisión y continuo monitoreo tanto del inventario de equipos de cómputo como de licencias de software, reportados por las áreas responsables de su manejo y gestión, garantizando sincronía y precisión en los datos, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas y para mantener la integridad de la información y custodia de las máquinas; lo que mejorará significativamente la eficiencia operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento normativo en la Entidad.

Cordialmente,

Documento Original Firmado Digitalmente

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ing. Flor Alba Roncancio Gachancipá
Auditor Oficina de Control Interno